

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Manuel Antonio Rodríguez Iglesias

Proyecto de Cargo: Fondos privado

Referencia Interna: DOCGEN23-01

Título del puesto ofertado: Contrato de investigador postdoctoral

Grupo Profesional al que se incorpora: Posdoctoral

Fecha prevista de inicio: 01/02/2024

Duración del contrato: 6 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

Centro de Trabajo: INIBICA (HUPM)

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual: 2.310,84 € en doce pagas, más 10% del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	6 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Título de licenciatura/grado/master en alguna de las ciencias biomédicas orientadas a la investigación e innovación (Medicina, Veterinaria, Biología, Biomedicina y Biotecnología)
- Master universitario relacionado con ciencias de la salud.
- Doctorado relacionado con ciencias de la salud.
- Experiencia demostrable (carta de recomendación, publicaciones, experiencia profesional en puesto similar) en técnicas de biología molecular y de secuenciación.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Nivel de Inglés (por títulos y valorado en la entrevista)
- Dirección/codirección de tesis doctorales, TFM o TFG.
- Capacidad de revisión crítica de publicaciones científicas (valorable en la entrevista).
- Habilidades de programación y experiencia en ciencia de datos bioinformáticos.
- Haber participado en publicaciones científicas como autor, capítulos de libro, comunicaciones a congresos, etc (sin necesidad de tener autoría preferente, aunque se valorará en caso de tenerla).
- Haber participado en proyectos de investigación como colaborador.
- Haber impartido docencia o formación relacionada con ciencias de la salud.

Funciones a Realizar

- Prestación de servicios de la Unidad de Genómica, entre los que se incluye la extracción de ácidos nucleicos, purificación de ácidos nucleicos, cuantificación de ácidos nucleicos por espectrofotometría y fluorimetría, análisis de calidad, pureza e integridad de ácidos nucleicos, electroforesis capilar, elaboración de librerías para secuenciación NGS y de fragmentos largos, control de calidad de librerías, secuenciación NGS (metagenómica, genoma completo, gen 16s-ITS rRNA, panels) y de molécula única, secuenciación Sanger, proyectos de qPCR y OpenArray.
- Determinación de tarifas, presupuestos, elaboración de documentación administrativa pertinente.
- Mantenimiento, calibración y uso de equipamiento especializado.
- Realización de reuniones periódicas con responsables de diferentes áreas del Hospital U. Puerta del Mar y otros hospitales de Cádiz, y de la Universidad de Cádiz para la evaluación de colaboraciones o servicios complementarios.
- Realizar reuniones, difusión y presentación de los servicios de la Unidad.
- Incorporación de la Unidad a nuevos proyectos de investigación.
- Puesta en marcha de nuevos protocolos para ampliar los servicios disponibles y adaptarse a un mayor abanico de líneas de investigación.
- Elaboración y actualización de protocolos normalizados de trabajo.
- Se mantendrá actualizado en su formación para el uso de los equipos en las diferentes técnicas.

- Búsqueda y solicitud de financiación a través de convocatorias competitivas.
- Incorporación del personal del área como ponente en cursos o seminarios.
- Realización de estancias a otros centros similares para fomentar colaboraciones y transferencia de conocimiento.
- Realización de cursos y actividades formativas por parte del personal de la Unidad en el ámbito de la genética y la genómica.

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Méritos descritos en la convocatoria	35 puntos
Experiencia en puesto similar	30 puntos
Conocimientos de Inglés	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE complementar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta,

que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R (en vías de obtención)

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 28/12/2023

Fecha Fin: 11/01/2024

Comité de Selección

Presidencia: Manuel A Rodríguez Iglesias (IP)

Vocales

- Fátima Galán Sánchez
- Responsable de RRHH o derivado

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 28 de diciembre de 2023

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.